Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 4**
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-006
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS Y OTROS		**FECHA: 24/Jun/2022**

Contrato No.	**2537 DE 2024**
Contratista:	**MUNICIPIO DE SIACHOQUE**
Teléfono y Correo Electrónico:	3013716651 sandra-g06@hotmail.com
Periodo Informe Supervisión:	30 JULIO DE 2024 A 13 AGOSTO DE 2024
Pago	Único ____ Parcial __ Final X

DOCUMENTO	**DESTINO**
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Convenio Y/O Contratos Interadministrativos, Municipios y Otros	**x**
Registro Presupuestal. RPC **primer pago o pago único.**	
Registro Presupuestal. RPC Sistema General de Regalías.	
Certificación Bancaria: 1. Contratos o Convenios: Cuenta Bancaria que contenga: Nombre del contratista o del convenio, Número de la cuenta, Objeto y Número del Contrato o Convenio. 2. Contratos por Licitación Pública: Constituir Fiducia o Patrimonio Autónomo Irrevocable. Según normatividad vigente y anexar Copia Contrato de Fiducia o Patrimonio Autónomo, cuando aplique. Nota 1: Para el pago con recursos Regalías Asignaciones Directas, se debe anexar cualquiera de los formatos establecidos por DNP, certificando la inscripción de la Cuenta Maestra. Nota 2: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	**x**
Acuerdo OCAD - Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas. cuando aplique Nota: Aplica solo para las cuentas financiadas por Regalías- Asignaciones directas con situación de fondos	
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere). Para Municipios Plan Alimentario PAE únicamente en el primer pago	
Documento de confrmación del Consorcio o Unión Temporal, cuando corresponda	
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato o convenio	
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor.	
Acta de Iniciación 1er Pago o pago único.	
Acta de Aclaración	
Acta de Suspensión	
Acta de Reiniciación	
Acta Parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	
Factura electronica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	
Acta de Terminación	**x**
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	**x**
Acta de Liquidación de Convenio. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación de convenio)	**x**
Aclaratoria Acta de Liquidación Convenio Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratorio acta de liquidación convenio)	
Planillas aportes en seguridad social del periodo a pagar, para convenios Interinstitucionales	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique	**x**
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	**x**
Otros, informes, actas y demás documentos, si lo establece el contrato en la cláusula forma de pago del contrato o convenio. 1. Informe de Supervisor F29-3 2. Consolidado de raciones	**x**

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que: El **MUNICIPIO DE SIACHOQUE (BOYACÁ**) identificado con **NIT: 891.801.911-5**, actualmente se encuentra al día por concepto de generación, pago y liquidación de la Planilla Integral de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales a corte 30 septiembre de 2024 e igualmente se permite certificar que, el pago se realiza bajo la modalidad de Pagos Virtuales en la Plataforma Pagos PSE de la Entidad Bancaria y Aportes en Línea, planilla liquidada mensualmente en los términos establecidos por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre del 2024

PLINIO HERNÁNDEZ GAMBA
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yeimy Rocío Hernández Hernández	Secretaria de Hacienda	
Revisó	Yeimy Rocío Hernández Hernández	Secretaria de Hacienda	
Aprobó	Plinio Hernández Gamba	Alcalde	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o vigentes.			

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

BANCO DE BOGOTA
NIT. 860.002.964-4

INFORMA QUE:

*El **MUNICIPIO DE SIACHOQUE** identificado con Nit. 891.801.911-5 está vinculado con el **BANCO DE BOGOTA** a través de los siguientes productos financieros:*

***CUENTA CORRIENTE 616663241** abierta el 03-05-2016, radicada en el Banco de Bogotá Sucursal **Tunja Cód. 616**, cuenta maestra destinada de forma exclusiva al manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones de Asignación Especial de Alimentación Escolar, denominada **MUNICIPIO DE SIACHOQUE CUENTA MAESTRA AE**, cuenta en estado activa a la fecha, genera **rendimientos financieros**, exenta de Gravámenes a los Movimientos Financieros y retención en la Fuente, convenio No. **616663241** suscrito en fecha 03 de Mayo de 2016.*

Se expide en la ciudad de Tunja, ocho (08) días del mes de febrero de 2024.

Banco de Bogotá
OF GUAYACANES BOYACA OCCIDENTAL
EJECUTIVO COMERCIAL

Claudia Isabel Barreto Soler
Ejecutivo Banca Oficial Boyaca Occidental

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2022** **EFR 2022** **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor